

Villa, por causa de accid^{te} habitual q^e poder
ce de opta, y otros, q^e son notorios; y por
Diputado Hauero a Dⁿ Antonio Thomas Au
llan de los Couor

Se Nombraaron por Zelador y Guarda Mayor
de los Montes pp^{co} de esta Villa a Pasqual
Martinez Espinosa con el Salario de
cinco y cinco Ducados; y por Guarda y
Ministro Ordinario de d^{hos} Montes, a lo
del Castillo, con el Salario de veinte
cinco Ducados

Nombraaron a Dⁿ Juan Thomas Au
llan Porfres del peso de la Axina

Se Nombraaron por Jueces de Cameraria a
Gerónimo Ferrero, y Juan Lorenzo Galen

Nombraaron por Governador del Pueblo
a Martin de Molina

Nombraaron por Cirujano Titular a Lorenzo
Bentura, por ahora; y a Miguel Omenes
y Pedro Huellan Thomas

Se Nombraaron por Apreciadores y apreciados
a Pedro Ferrero Espinosa, Joseph Vernal
y Dⁿ Juan Antonio Ferrero

Se Nombraaron por Alcalde de la Huerca,
y Guarda de los Pantios pp^{co} de esta Villa

